

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 17 de Abril de 1874.

Número 4224.

PARTE OFICIAL.

Día 13 de Abril.

La Gaceta de hoy no publica orden ni decreto alguno de interés general.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Abril de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Al saberse anoche el resultado de la larga conferencia habida entre el Sr. Topete y el ministro de la guerra comprendióse que el arreglo de las cuestiones pendientes entre los ministros no era cosa tan fácil como á primera vista se había creído.

Cuéntase que el general Zabala está quejoso no solo de algunos de sus compañeros de gabinete sino también del general Serrano por haberle atribuido algunos amigos de éste la iniciativa en unos nombramientos de generales de divisiones alfonasias.

El Sr. Topete ha conferenciado esta mañana con el Sr. Márto y con algunos otros ministros y personajes políticos y la mejor prueba de que las disensiones no se han aplicado ni mucho menos es que apesar de los anuncios de los periódicos el Sr. Márto no ha ido esta tarde al Consejo de ministros.

Se asegura que los conservadores considerando á la situación favorable para ellos quieren que provoque á toda costa la crisis con la esperanza de que darán solos en el gabinete.

Al efecto personas que deben estar bien enteradas dicen con referencia al Sr. Topete que éste ha sido y es favorable á la política de conciliación y que no formaría ningún ministerio en que no estuvieran representados los partidos radical ó conservador, pero que en vista de la imposibilidad de que los ministros se avengan entre sí no habrá mas remedio que formar un gabinete homogéneo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Estas declaraciones aunque confidenciales son las que han animado mas á los conservadores y las que contribuyen á dificultar un arreglo.

Por supuesto que antes de formar un ministerio homogéneo habrán de pensarse mucho los que intervienen

en las intrigas políticas de estos días si es cierto que en el ejército no sentaría bien un ministerio radical puro también lo es que uno conservador puro alejaría de la situación elementos populares con los cuales es preciso contar para hacer frente al carlismo. De aquí el empeño de algunos hombres políticos en que ha toda costa continúe la conciliación.

Un periódico de la mañana se dice autorizado para asegurar que el señor Castelar está completamente retraído de la política desde el 3 de Enero y no celebra ninguna de las conferencias que le atribuyen los diarios. Esto solo es exacto á medias. El Sr. Castelar como jefe de un partido benévolo á la situación necesita estar y está en efecto muy bien enterado de lo que ocurre en el seno del ministerio, pero procura no influir en la marcha del gobierno.

A muchos de sus correligionarios disgusta sobre manera su propósito de que los republicanos no tomen parte alguna en el gobierno hasta que el país legalice con espreso asentimiento por medio de una votación el golpe de estado del 3 de Enero.

Si se llegara á formar un ministerio puramente conservador los radicales y los republicanos se irían inmediatamente á la oposición.

Ni del Norte ni de Cataluña, Aragon y Valencia se han recibido noticias acerca de las operaciones de la guerra; el temporal tiene interrumpidas casi todas las líneas telegráficas.

L. N.

EL CARLISMO.

El temporal no ha cesado en el Norte y en las montañas y valles de Vizcaya. Las operaciones de aproches y baterías y construcción de trincheras continúa sin embargo, y nuestros cañones dirigen como de costumbre algunos proyectiles al enemigo, que no son por éste contestados.

Por lo demás, la «Gaceta» de ayer no nos dá noticias de la guerra, haciendo constar que en el departamento del mismo nombre, no se habían recibido despachos referentes á la insurrección carlista, por estar interrumpidas las líneas á causa del temporal, y publica el nombramiento hecho con fecha 5 del corriente del ca-

pitán general del ejército D. Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero, para comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército del de operaciones del Norte.

A pesar de la interrupción de las líneas, parece que ayer pudo recibirse en Gobernación un telegrama del gobernador de Vizcaya en el que decía esta autoridad que en el campamento no ocurría novedad; que había habido nuevas presentaciones de carlistas y que nuestras granadas mataron 15 carlistas en San Pedro de Abanto.

En el periódico oficial solo aparece hoy el siguiente despacho:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte en telegrama del 11, recibido con retraso por interrupción de la línea, participa que no ocurría novedad, y continuaba el fuerte temporal de lluvias y viento.»

Pocas son las noticias que podemos comunicar hoy á nuestros lectores.

En carta que del campamento escriben á un colega, se rectifica un error á que han podido dar lugar los planos del teatro de la guerra que circulan por Madrid, y segun los cuales pudiera creerse que sobre la iglesia de San Pedro de Abanto se eleva un monte altísimo, que casi cortado á pico, ofrece una posición inespugnable, no pudiendo por tanto darse una gran importancia á la toma del pueblo de San Pedro de Abanto, que estas posiciones están dominadas por el monte del mismo nombre. No hay tal monte ni tal posición, pues el pueblo de San Pedro ocupa la cima de una colina que domina aquellas inmediaciones, y es á su vez dominada por el Montañón.

En lo que no hay ideas equivocadas es respecto á lo formidable de las defensas carlistas. El arte y la naturaleza se han dado la mano de tal modo, presenta el país una serie de fortificaciones naturales tan imponente, han sido estas aprovechadas con tal conocimiento del terreno, que la toma del Montañón exigiria un sitio regular.

Es sumamente arriesgado con las nuevas armas de fuego pensar en las

cargas á la bayoneta dadas por nuestros soldados, á cuyo arranque nada se oponía en otras épocas, y que como torrente devastado destrozaban todo cuanto á su paso se oponía, y es tal la lluvia de balas que un cuerpo de ejército recibe desde que se presenta á cuerpo descubierto hasta que llega á tocar las posiciones enemigas, que debe considerarse imposible resistir á ella.

Esto explica por que en la guerra franco-prusiana el general Molke, que conocia perfectamente el nuevo armamento, empleó una táctica completamente distinta de la usada hasta entonces, haciendo maniobrar la artillería como si fueran guerrillas de cazadores, y moviendo grandes masas de hombres para anonadar al enemigo con su número. Dadas estas condiciones, es necesario conocer todo el arrojado de nuestros soldados y la bizzarria y decisión de los jefes y oficiales, para comprender cómo pudieron apoderarse de las posiciones inmediatas á San Pedro con tanto valor conquistadas el pasado día 27.

A los trabajos de construcción de nuevas baterías y trincheras en que se ocupan nuestros soldados, hay que añadir el derribo de algunas que podrían inutilizar los disparos de nuestra artillería, con tanta precisión dirigida. Se ha establecido un sistema de señales, ya en combinación con Bilbao para alentar á los bravos defensores de la heroica villa, que segun fidedignas noticias, no se hallan tan apurados de recursos como generalmente se cree, y lo demuestra el que aun conservan un depósito de caballos, que en último extremo podrían servir de alimentación á los bravos bilbainos.

Los carlistas nuevamente presentados se quejan del extraordinario frio que sufren obligados á dormir en la intemperie en la cúspide de los elevados montes donde tienen sus posiciones.

Desde que empezó á susurrarse la formación del tercer cuerpo de ejército, los carlistas hacen grandes trabajos de atrincheramiento en la carretera de Vitoria entre Puebla y Miranda, con el objeto sin duda de interrumpir

zando luego el baile, que duró hasta horas avanzadas.

VIII.

CONSECUENCIAS DE UN DISCURSO.

Hacia un mes que las Cortes se habían abierto y por tanto que Casas demostraba al público su notabilidad como orador, cuando se empezó á discutir una proposición presentada por el ministro de Hacienda sobre un empréstito para aliviar las necesidades de esta.

Varios diputados usaron de la palabra unos para apoyarla, y otros para rechazarla; entre estos últimos se encontraba Adolfo, que cuando le tocó el turno pronunció un extenso cuanto razonado discurso, que contrarió en gran manera los propósitos del ministerio; la oposición adelantó mucho terreno en sus tendencias de anular el proyecto con el discurso de Casas, y los miembros del gabinete sufrieron un golpe de que con duras penas podrían reponerse.

(Continuará.)

FOLLETIN 8

EL AMOR Y EL INTERES.

Novela de Costumbres,

por

METISTOFELIS

VII.

UN DIA DE CAMPO.

(CONTINUACIÓN.)

Así llegaron al final borde de la alberca, entretenidos por algunos momentos en ver las evoluciones de los patos y de los cisnes.

Llegó la hora de comer, y todos se fueron hacia la casa, entrando en el comedor, cuya mesa se veían los salmónes colosales, los faisanes gigantes, los jamones enormes, y los otros manjares destinados á satisfacer el apetito de los gastrónomos.

Durante la comida, estuvo la orquesta haciendo sus acordes, interrumpidos por los

brindis que los convidados pronunciaban, distinguiéndose entre los satíricos el de Fernando Manisanares que no desmintió su fama en este género.

Después de un nuevo paseo por la hacienda, todos los asistentes á la escursión se dispusieron á regresar á la población, en donde aquella noche iba á tener lugar en casa de Lola un notable concierto y baile, y para el efecto ésta se colocó en el sitio que le estaba destinado en la bonita jardinería que había venido, y los demás ocuparon cada cual su lugar en los coches respectivos.

Llegado que hubieron á Madrid, descansaron el tiempo de que podían disponer y á la hora designada las estancias de la casa ocupaba la Sta. de Guzman, resplandecían al brillo de mil luces que multiplicaban los espejos y los dorados.

Asistía la «high life» madrileña; la juventud dorada del Veoz-Club; muchos hombres políticos, y especialmente gran cantidad de mujeres hermosas y elegantes.

Escusado es decir que Adolfo y Fernando también se encontraban allí, como igual-

mente los convidados á aquel día de campo.

El concierto empezó y Lola cantó el aria de «Linda» que fué calorosamente aplaudida; después siguieron otras varias señoritas cantando al piano diferentes piezas, tocando el turno á Manisanares que cantó admirablemente unas preciosas «Seguidillas.»

Llegó por fin á Adolfo el momento de lucir los acordes de su violín, tocando la obertura de los «Ciegos de Toledo» de Mehl, que igualmente agradó en extremo.

Después empezó á tocar la «Cancion de Gondolero» de Sidordwith, y el violín principió á articular el rumor de los olas, el ruido de los remos, la balada fugitiva del amor á través de las bonanzas del amor, del eco lejano de la tormenta, el reanudo de la cabañal combatida por el viento en la cima del promontorio, etc.; cuando concluyó de tocar una salva de aplausos resonó en torno de él, rayando en delirio el entusiasmo.

Concluido el concierto se abrió el «buffet», en el que se sirbieron con profusion helados, «sandwichs», bebidas y pastas, empe-

las comunicaciones entre ambas ciudades.

Pasan de 800 los carlistas heridos que se hallan en los caminos de Lopuerta esperando su traslado á otros puntos, lo cual no ha podido verificarse por falta de medios de locomoción no obstante haberse empleado todas las caballerías de que disponen en el país vasco.

El Pretendiente que continuaba hace tres días en Portugalete, ha debido celebrar un consejo de titulados generales carlistas al que habrá asistido Ceballos, que se ha trasladado desde Guipúzcoa á Vizcaya, acompañado de su batallón.

Los comandantes y demás autoridades militares de Cataluña, Aragón y Maestrazgo, en sus comunicaciones dirigidas al ministerio de la Guerra, manifiestan que los facciosos van disminuyendo mucho de un mes á esta parte. Además de los descalabros sufridos por las facciones en las citadas provincias, han debido verificar un movimiento de concentración hacia las provincias vascas, para cuyo punto habían salido, dando la vuelta por Gambia, gran número de carlistas de los que manda Savalls. Esto explica suficientemente la disminución de partidas carlistas de que hablan en sus comunicaciones las mencionadas autoridades.

SOBRE DEPOSITOS.

Suponemos fundadamente, que el que lea el epígrafe que antecede, comprenderá inmediatamente que aludimos á los depósitos concedidos por este Municipio á los géneros que se manifiestan no han de consumirse aquí, y que introduzcan ciertos comerciantes privilegia los que lleven una denominación especial en las tarifas de la Contribución Industrial.

De este punto nos vamos á ocupar, no como de oscuro en lo más mínimo el claro talento, la perspicacia y conocida agudeza del Sr. Ledesma, sino á la manera que Dios nos dé á entender, que carecamos en absoluto de dotes para contender con tanta notabilidad; ni es nuestro objeto otro, que el de discutir acerca de si tiene el Sr. Ledesma razón en afirmar que están basados en la ley vigente los depósitos concedidos muy recientemente por el Municipio, ó si el país se funda al ver en esto una inconveniencia.

Al publicar nosotros una gacilla alusiva á dicho asunto, el señor referido nos contestó con un comunicado que nos pareció vago en sus fundamentos, y por eso le contestamos con muy pocas palabras, exigiendo mas esplicación y simplificándole se sirviese decirnos; ó mejor dicho, al país, quién había sido el autor del pensamiento.

Si nos viene el Sr. Ledesma lanza en ristre con otro comunicado insistiendo en el mismo argumento que en el primero, alegando igual fundamento para el antiguo acuerdo Municipal, y callándose enteramente acerca del autor que hizo la moción en mencionada corporación.

Tenemos, pues, que ocuparnos de los dos comunicados del señor Ledesma; y sentimos que atenciones perentorias de nuestra diaria publicación, nos hayan impedido hacerlo hasta ahora.

Pero antes de entrar en materia, es de imprescindible necesidad, considerar en el Sr. Ledesma la doble personalidad que representa: la de ilustrado concejal del Ayuntamiento, muy versado en materia de arbitrios; y la de comerciante capitalista, activo, en extremo, y conociendo perfectamente el tráfico y sus adyacencias. Veremos cómo en el negocio de que nos ocupamos la personalidad administrativa, digamoslo así, la de administrador del pueblo, ha venido á confundirse, á identificarse con la personalidad mercantil, con la personal.

Entrando en materia, diremos, que parece ser, que la personalidad mercantil aulida, leyendo el núm. 3.º del artículo 132 de la Ley Municipal vigente, creyó ver un fundamento para los depósitos en las palabras testuales de que los

impuestos de consumos solo serán autorizados sobre los frutos ó sobre las bebidas que se consuman en cada pueblo, y de allí la inferencia de que deben estar en depósito y no pagar el derecho, los que no se han de consumir en esta localidad. Hasta que punto sea conveniente este extremo á la personalidad mercantil, cualquiera lo calcula, y lo alcanza, y añadamos también, que es una consecuencia precisa de lo preceptuado por la ley, y lógico y justo que no pague por concepto de consumo lo que no se consume.

Todo el mundo comprende, que aquellas palabras testuales citadas, no implican la necesidad de constituir en depósito de esta ó de la otra manera, y aquí entra naturalmente la elección del Ayuntamiento de escogitar el medio de cumplir con la ley, sin incurrir en inconveniencias y menoscabo para la alta y paternal administración encomendada al Municipio.

Restablecer los antiguos depósitos domésticos, era una completa aberración, ni la corporación mencionada podía ni debía en ningún concepto aceptar ese medio complicadísimo, plagado de dificultades y rodeado de immoralidades; y como sin duda, la totalidad de la corporación, personas ilustradas, pero poco ó nada versadas en la laberintica cuestión de arbitrios y depósitos, aceptaron inconscientemente el medio de adoptar los depósitos administrativos.

Hemos dicho que aceptaron este medio inconscientemente, porque sin duda no tenían conocimiento de lo que son depósitos administrativos.

Adoptanlo por analogía lo de la antigua Ley de 1861, la personalidad concejil del Sr. Ledesma, debiera haber ilustrado al Ayuntamiento, diciéndole que para establecer esa clase de depósitos, era indispensable que la corporación hubiese tenido localidad á propósito, con las condiciones requeridas, con un agente especial y con todas las formalidades que la misma Ley previene. Pero qué se ha hecho? Una mezcla informe, como mas ha convenido, de la antigua ley y de las nuevas disposiciones, resultando que lo que se ha concedido no es depósito doméstico, ni administrativo, es cosa enteramente nueva, á mante. No comprenden los señores concejales, ni los autorizados por ese acuerdo, piden depósitos, se necesitan un personal inmenso? Y no comprenden también que todo organismo administrativo complicado, además de ser muy dispendioso, está sujeto al embrollo, á la tentación, á la inmoralidad?

Por eso, en la necesidad que también vemos nosotros de dar cumplimiento á la ley exigiendo el pago de derecho á lo que no consume la localidad, optáramos por el temperamento á que se atiene el Municipio anterior, de hacer pagar todo cuanto entrase; pero con la calidad de reintegro de la parte que no se consumiese, y cuando así se hubiese manifestado á la entrada. Este es el medio adoptado en varias localidades como el mas conveniente; y mas, el Ayuntamiento de Madrid acaba de acordar que se satisfagan los arbitrios de los granos que se introduzcan sea cualquiera el objeto de la introducción.

Ea cuanto al temor que pudiera infundirles á los Sres. Concejales la querrela contra el pasado Ayuntamiento por exacciones ilegales, estén completamente tranquilos, que el asunto, si son exactos los informes que nos dan, no puede tomarse por lo serio ni en un momento de chacota.

Hay otra cosa de anormal en la concesión de los depósitos de que nos ocupamos; y es, que el Estado, cuando regía la Ley antigua, no hacia estensivo el derecho del depósito mas que á los que pagaban cierta cuota, y resultaban inscritos en determinada tarifa; y esto era un motivo para que muchos se avinieran á pagar mas contribución industrial lo que aumentaba los ingresos del Tesoro. Pero tratándose del Ayuntamiento, nos parece infundado, ajeno á su administración paternal establecer esos privilegios, cuando para el Municipio no debe obrar otra consideración que la igual distribución de cargos y beneficios entre sus administrados.

Resumiendo decimos: Que la personalidad mercantil del Sr. Ledesma ha hecho hasta cierto punto bien aprovechándose de un derecho perfecto que le ha concedido el Municipio, para la consecución del cual ha contribuido poderosamente su otra personalidad concejil: Que tratándose de la legalidad del acuerdo, no concedemos que la tenga porque no se han procurado llenar los requisitos que requieren los depósitos administrativos de independencia y otras condiciones ad hoc: Que no creemos cuerda la resolución del Ayuntamiento aun cuando se alegue que se funda en el precepto legal de no cobrar impuesto de consumo, sobre lo que no se consume; pues ha podido optarse por el medio indicado que respecta aquel precepto y no maltrata ni complica peligrosamente la administración municipal, debiendo hacerse estensivo á todos el derecho de reintegro por lo que extraiga y no consume, cuando así lo haya consignado á la introducción: Que por cuanto queda á la ligera expuesto, vemos la personalidad mercantil del Sr. Ledesma en perfecto acuerdo con sus propios intereses; mientras su personalidad concejil no se encuentra en el mismo caso, pues esta ha quedado anulada y absorbida por aquella.

Medita el Municipio lo que queda expuesto en estilo liso, y llano, métele el Sr. Ledesma, y verán como tenemos razón en decir que el país no mira con buen semblante la concesión de los depósitos en la forma en que se han concedido, y que dista bastante de ser legal.

Respecto á la palabra anonimista, el Sr. Ledesma debe saber que la responsabilidad personal de un periódico la tienen siempre sus redactores, y mucho mas los de LA CRÓNICA, que nunca la han eludido, así como su director á quien se dirige, por lo que no ha debido insistir mas sobre el asunto, ni en sana lógica puede admitirse la palabra anonimista que cita.

Busque otra evasiva, si es que quiere eludir la controversia entablada. Por lo demás, y para que el comunicante crea en nuestra sinceridad, le diremos que en lugar de aprovechar nosotros la ganga que él cree tendríamos con el pago de sus comunicados, somos tan generosos que jamás que esa ganguita la aproveche él, lo que, por lo visto, no le ha sentido muy mal. Está complacido el Sr. Ledesma.

LA GUERRA CIVIL.

Por la interrupción de la línea telegráfica sólo se tienen noticias del 11 del ejército del Norte: no ocurría novedad y continuaba el fuerte temporal de lluvias y viento. Dura ya algunos días, y aunque el presente mas es de chubascos, pueden ser estos mas tranquilos y abonanzarse la mar.

Empieza á llamar la atención en algunos puntos de Cataluña y del oriente de España, la desaparición de grandes fuerzas carlistas, considerándolas unos fraccionadas, otros casadas y disueltas, y algunos ausentadas del teatro de sus movimientos por haberse enaminado al Norte. Algo creemos haya de esto, demostrándose así que también los carlistas consideran que en el país vasco está el corazón de su causa. Así lo ha visto siempre el actual gobierno, y de aquí la predilección con que ha atendido á las necesidades en el Norte, sin que desatendiera las de los demás puntos en cuanto era posible.

Hemos visto la aproximación al Ebro de bastantes partidas carlistas, y han podido pasarle por la imposibilidad de ser defendida su larga extensión, aun cuando no han debido ser abandonados los puentes; pero han podido prescindir de ellos en algunos puntos. Lo que nos parece mas incomprensible es el paso por Francia de algunas fuerzas catalanas: nos resistimos á creerlo, y lo probable será que se hayan corrido por los Pirineos y terreno español, pisando furtivamente el francés cuando la oportunidad ó la necesidad lo exigiese. Aunque no haya cuádruple alianza, ni relaciones oficiales con Francia; existen otras, además de las de amigable vecindad, que imponen deberes sagrados á los que no creemos falta nunca la nación vecina.

Podrá recibir D. Carlos los refuerzos que ha solicitado de sus partidarios; se los llevarán de gente y de dinero, que grande afán y prisa han empleado en recaudarle; pero también llevan elementos disolventes. Así como los vascongados no hacen gustos de la guerra fuera de su país y no mirarán bien en él á los que en

la crasa ignorancia del vulgo, no son catalanes, aragoneses ni valencianos sino castellanos, así también los nuevos huéspedes no se hallarán muy contentos en el país de la sidra, aun cuando ahora no les falte vino.

Y no se nos objete que hace tiempo hay allí aragoneses y castellanos, porque el batallón ó los dos batallones que hay de naturales de Aragón, residen muchos en Navarra y en las tres provincias hermanas, ó son de los pueblos fronterizos á Navarra; y los castellanos que organizó Velasco son muchos de las Encartaciones y de las provincias de Burgos y de Santander.

Todos están, sin embargo, consentidos en marchar con la expedición que se les ha ofrecido y esperan, confiando en que ha de llevar á cada uno á su respectivo país.

Contentos irán ahora todos á las provincias vascas, soportarán las privaciones, se batirán bien; pero son enemigos menos temibles, por desconocedores del terreno, que significa mucho en esta guerra, é ignorar completamente el idioma ó dialecto que se habla en todas las aldeas y caseríos, con cuyos pobladores han de estar en continuo contacto.

A pesar de todo esto, hubiera sido mejor impedirles el paso.

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

El jurado de Málaga ha conlenado á 19 años de reclusión temporal, accesorias é indemnización á Felipe Navas Alvarez, á consecuencias de la causa seguida en aquella capital, por asesinato de Miguel Peralta Juarez el 10 de julio último.

La comisión de feria de Cartagena se ocupa en proponer los medios para que el verano próximo no falte á aquella ciudad ese aliciente.

Después de muchas intrigas y cabildos, parece que D. Carlos ha elegido á Mendiri para sustituir á Ollo.

El sustituto no tiene, ni con mucho, las condiciones de aquel, por lo cual, no es extraño que los carlistas estén tan desalentados.

Trabájase activamente en Valladolid para la creación de una granja modelo.

Ya han debido recorrer las calles de Reus algunos jóvenes entusiasmados, acompañados de la brillante charanga del batallón de cazadores que lleva el título de aquella ciudad, con objeto de recoger donativos para alivio de los heridos del ejército del Norte.

Aún no han cesado en Cartagena las consecuencias de la insurrección cantonal. El jueves fueron conducidos al hospital dos hombres muy gravemente heridos; á consecuencia de haber estado cerca de ellos dos proyectiles en el sitio de Solano, donde hubo una batalla.

Han salido de Valencia unos 30 soldados de las fuerzas de Weyler que habían ido enfermos á aquella ciudad, y que ya restablecidos vuelven á ingresar en su columna.

El célebre cura de Figas, después de una larga ausencia durante la cual parece que ha recorrido algunas comarcas del bajo Aragón, se halla nuevamente en la provincia de Tarragona.

El temporal continúa reinando en las costas del Norte y en las montañas y valles de Vizcaya. A pesar de esto las operaciones de aproche de baterías y construcción de trincheras continúa, dirigiendo, como de costumbre, nuestros cañones algunos proyectiles al campo enemigo, sin contestación alguna de su parte.

El Orden desmiente la noticia de que vayan á salir para el Norte los señores Maissonnave y Carvajal.

La diputación de Santander ha acordado trasladar al establecimiento de San Felid de Llobregat, á los demeritos que sostiene en el manicomio de Valladolid.

El Eco de Ostende consigna que la alta marea, que llega en aguas vivas ordinarias á un metro 83 sobre la marea

PRECIOS.

Los señores suscritores 6.cént. de peseta linea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
de don Ramon Garcia Camacho
calle de Alava núm. 11, Almería

Se anuncia al público la venta de las minas siguientes.

En Sierra Almagrera.

Dos acciones propiedad en la *Ermida*, antes *Olivas*, á 32.000 reales una. Una accion propiedad en la renombrada *Encantada* en 120 000 reales. Ocho acciones propiedad la *Esperanza* y *Fé* antes *Espiritu Santo* en el barranco Jaroso del Mar á 2.500 reales una. Dos acciones en la galería socacion *Numancia* con mas de 3000 métrros perforados á 4000 reales. Cuatro acciones propiedad en la mina *Angeles*, linda con *San Agustin* á 3.000 reales una. Dos acciones propiedad en *El Patrocinio* antes *Arrieros* en el Jaroso y Hospital del Mar á 4.500 reales una.

Herrerías de Cuevas.

Dos acciones propiedad costeadas en *Fuente de Plata* á 2 500 reales una. Una ó dos acciones en la riquísima mina *Santa Ana* á 48.000 reales.

Cabo de Gata.

Acciones de propiedad en la mina *Por sí pega* á 6.000 reales. A precios convencionales acciones de propiedad en *El Relámpago* y *La Manolita*. Id. id. en *El Pan*, sita en las Viveras.

Tres acciones propiedad, *Virgen del Carmen* en Sierra Alhamilla á 2.000 reales una.

Un registro completo con seis pertenencias en la venta del Calderano de Sierra Almagrera en diez mil quinientos duros. A precios arreglados se compran acciones de propiedad en las minas *La Petronila* de las Herrerías y de *Los Suspiros* de Almagrera.

Se compran tambien acciones de propiedad en la mina *Rafaela* del Jaroso á 4.000 reales; y en el partido de *San Cayetano* en el mismo barranco á 760 rs.

Se vende en 300 reales una accion de partido en la mina *Virgen del Carmen* de las Herrerías.

Se desea adquirir una finca de riego en esta vega próxima á la poblacion por valor de seis, siete ó ocho mil duros.

Se venden tres casas en esta ciudad en calles principales, una en 100.000 reales otra en 90.000 y la otra en 32.000 reales.

Asi mismo se ponen á la venta dos cortijos de riego, uno en término de Tabernas en siete mil duros y otro en el de Nijar en seis mil.

A los que posean cantidades en efectivo y quieran colocarlas con garantías de buenas hipotecas ó pagarés con firmas respetables, les anuncio que tengo exigencias de alguna consideracion y pueden si gustan llamarme ó pasarme nota de las cantidades de que disponen para convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

Se venden tambien dos acciones de partido en la mina *San Gerónimo* en el Barranco francés de Sierra Almagrera á 8500 reales una; y dos acciones de propiedad en la *Chacón* ó *Poiterosa* envidada sita en el mismo Barranco á 7500 reales una.

Aviso á las señoras.

En el establecimiento de los señores Martínez y Gimenez, tienda del Guante, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de mantehue los, capas de piqué, camisitas, baberos, lecheritos, chambras, delantales, y una buena coleccion de vestidos de piqué blancos y de color, para niños y niñas.

Gran novedad en chambras, peñadores, enaguas, pantalones, pechos y mangas para chambras, faldas, canesús y juegos de puños y cuellos, elegante todo para señoras y señoritas.

Se previene que estos géneros no se dan á vista fuera del establecimiento.

Tambien en el mismo local hallarán un estenso surtido en chocolates y cafés de la acreditada fábrica la *Riojana*.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Acaba de llegar el grandioso surtido de cuellos de una y dos holandas, puños, camisas, calcetines, pecheras y calzoncillos. Telas, para camisas, de Francia é Inglaterra, y en particular la selecta coleccion de perfumeria francesa y alemana con toda la variedad de jabones y polvos de arroz todo en elegantes cajitas.

En breve esperan las confecciones para señora y otros mil artículos para la estacion.

EL PERIÓDICO PARA TODOS.

Amenó periódico semanal ilustrado de novelas, viajes, literatura, historia, causas célebres, chistes, etc. etc. escrito por los acreditados literatos Fernandez Gonzalez, Ortega y Frias y Tarrago y Mateos.

Esta útil é instructiva publicacion se recomienda por sí misma sin mas que mencionar el nombre de sus autores, siendo digna del favor del público que por 6 reales al mes pueden hacerse de un periódico de abundante y variada lectura, ameno é instructivo que puede poseerlo lo mismo las personas de experiencia y edad que los jóvenes sin distincion de sexos por la moralidad y la verdad que contienen cuantos escritos salen á luz en esta recomendable publicacion.

LA JOVEN

DE LAS TRES ENAGUAS.

Festiva novela del célebre Paul de Kocck dada á luz últimamente por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta preciosa novelita se recomienda por sí sola como todas las de su célebre autor el que á un lenguaje ameno, reúne una rica imaginacion que produce esos tipos y esas costumbres sociales tan exactas como desconocidas en las grandes poblaciones.—Precios de cada tomo 5 reales en provincias.

REVISTA EUROPEA.

Publicacion semanal de ciencias, filología, personajes célebres, poesias, correspondencias y bibliografía por los señores Castelar, Cruzada Villamil, Gisbert, Bernard, Esperanza y Sola y otros reputados escritores.


Los Sres. Medina y Navarro de Madrid, editores de esta publicacion sirven las suscripciones por 30 reales trimestre y 120 el año.

Nos creemos relevados de encarecer el mérito de esta publicacion, que por sí sola se hace acreedora del favor del público por las materias de que trata y por las firmas que suscriben todos sus artículos.

CAMISERIA.

En la calle de los Albiges, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de foses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera,

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invencon del señor ANDRES Y FABIA,

penas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que no encuentren hoy. Tale su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que se produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
Con él puede chasquearse á cualquier hora presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día etc., etc., poseyendo además y propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO.
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo á la tan renovada purga de «Citralo de magnesia»; en la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al caballo de San Martin. — Madrid, Moreno Miguel, Arenal 20. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Murcia Sr. Canales. — Jaén, Sr. Ros de la Higuera. — Cadiz Sr. Marlos. — Sevilla, Sr. Parra. — Depósito en Almería, Farmacia del Sr. Vivas, calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA **COMPANIA COLONIAL**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace calorces años. Hasta ahora los muchos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado muy eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72. — Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA — Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nuevas cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y el Café.

INJECTION BROU Higiénico, infalible y preservativo, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias (Exigir el metodo). 30 años de éxito. — Paris, boulevard Magenta, 158.

En Almería, Gomez Talavera.